

los Oficios de Alcaldes y Alcaldes y de mas de
que se componen; y que en uno de los pliegos se
dota se halla que para alcaldes ordinarios a D. Luis
Solana Canobas y D. Juan Luaces Diaz para Alca-
lde de primer voto D. Juan Sanchez Almona y D. Juan de
Montalban, D. Juan Teniel Canobas, y D. Juan de
Lana Albar, para Alguacil Mayor D. Simon Garcia
Neguera para Escribano D. Hipolito Vidal Alaraz
para Jurado a D. Joseph Lunuaga Alaraz y que
asimismo se encuentra en otros papeles y qual
se hallan para Ministros ordinarios a Salvador
Chumilla Morales y Pedro Hernandez y en vista
de todo lo que queda relacionado mandaron su Ma-
gestad que por el presente se le diese fe de lo
contenidos en dichos pliegos o titulos para que
en el dia de su Certificacion se presenten para la
entrega de sus Oficios como acada uno con su
da asi lo acordaron y firmaron sus Magestades lo
que se vio el fidei de los que testifican

Fernando Alaraz
Martinez
Juan Vidal Albarca
y Madrid
D. Pedro Solana
D. Valero
D. Juan de Alca
Julio
D. Juan de Alca
Pedro Lopez Cayula

Diligencia /
En esta Villa de ...
En Cumplim^{to} de lo mandado se le dio fe de lo
que se acordó y para que con

